

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

SECRETARIA GENERAL

Unidad de los Servicios Centrales

Negociado gestor: Bellas Artes y Museos

Expediente núm.

Referencia: 93 - VI rs

Registro de salida	13 de VI de 1972
	libro I n.º 200

R00189

La Alcaldía ha dispuesto:

"Autorizar con cargo a la part. 207 del Presupuesto, el gasto de 10.375 pts. para atender al pago de la Medalla al Mérito Artístico y diploma acreditativo de la concesión de la misma a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo."

Lo que comunico a V. conforme a lo dispuesto en el art. 309, 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.

Barcelona, 8 de junio de 1972

EL SECRETARIO GENERAL,



Exp. 220262 IMP. HOGAR N.º 1 - PORT

Sr. Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo-

10330-12